

Objetivo del Fondo

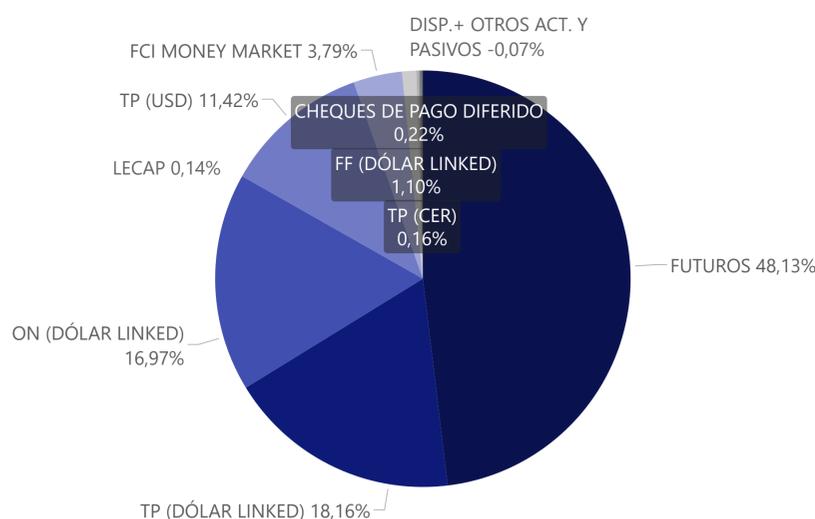
Invertir en activos de renta fija e instrumentos de cobertura (futuros y opciones), con el objeto de proteger al capital ante la variación del tipo de cambio oficial.



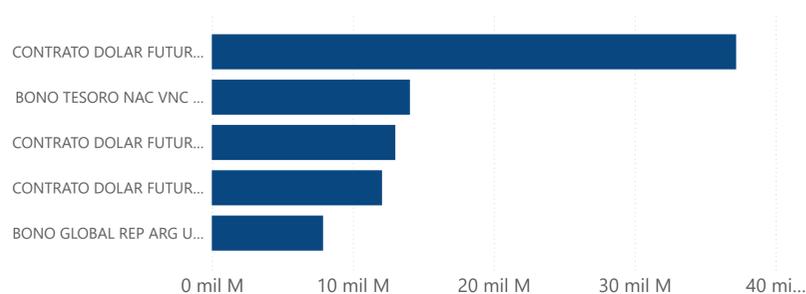
Características del Fondo

Moneda	\$ (Pesos)
Calificación	AA-f (arg) (FIX)
Horizonte de Inversión	Mediano Plazo
Inversión Mínima	Clase A: \$1.000/ Clase B: \$100 Millones/ Clase C: \$5.000 Millones
Honorarios de Adm. (Anuales)	Clase A: 3,50% / Clase B: 3,00% / Clase C: 2,80% / Clase R: 3,50%
Fecha de Constitución del Fondo	28/8/2020
Horario de operación	9 a 16Hs.
Canales	Home Banking / BNA+ / VF HOME
Disponibilidad en	24Hs
Patrimonio Administrado (en \$)	129.377.970.324,94
Valor mil cuotapartes B (en \$)	15.973,27

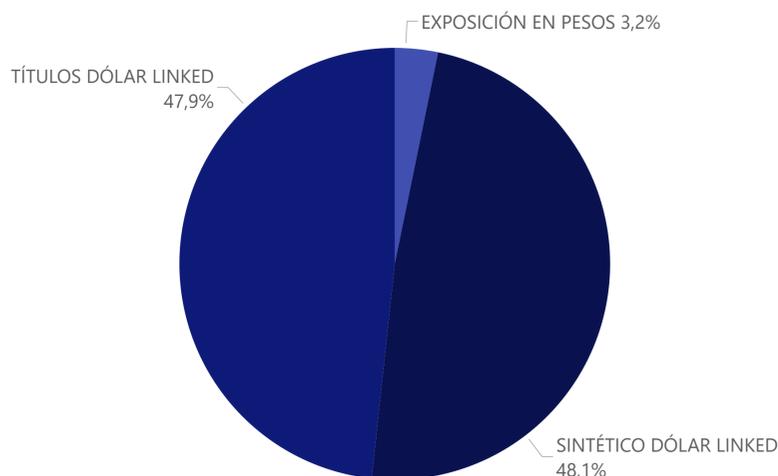
Composición del fondo por tipo de instrumento



Principales tenencias del fondo



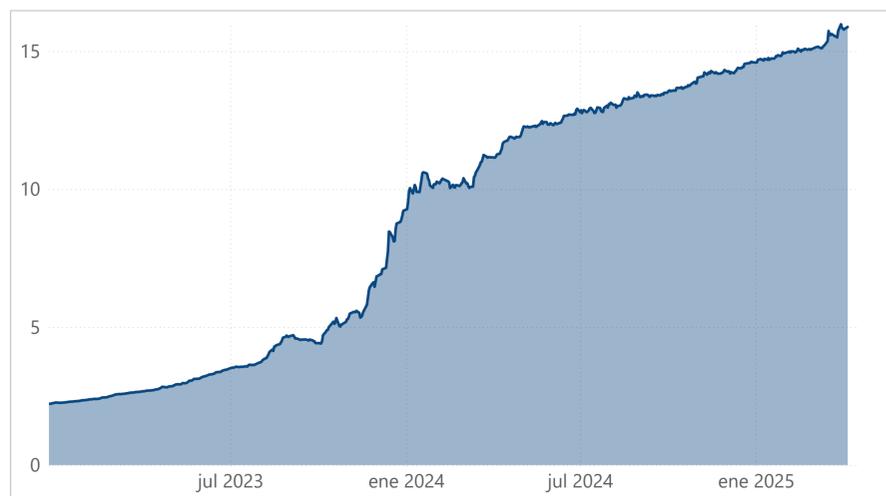
Exposición



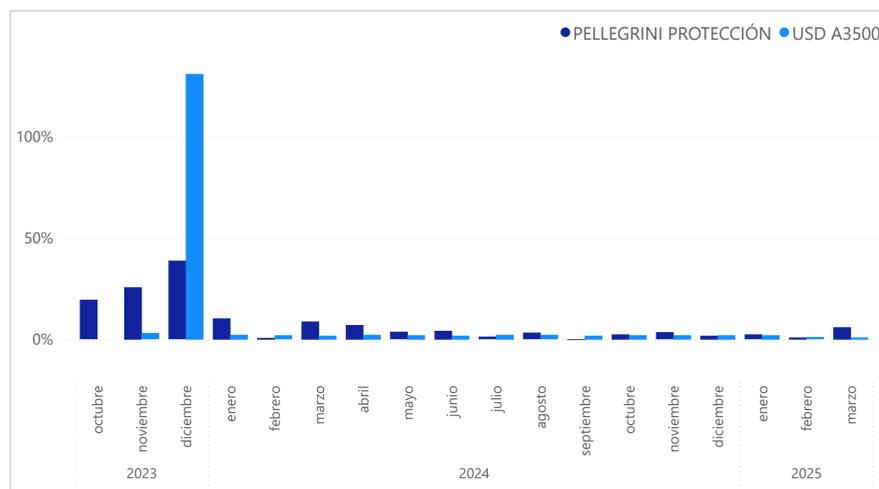
Tratamiento Impositivo

<https://www.pellegrinifci.com.ar/upload/Articles/pdf-tratamiento-impositivo-rg-no-917-2024.pdf>

Evolución Cuotaparte



Variación Mensual



TIR
24,3 %

DURATION
1,12

Meses +	Meses -	Máx. Suba	Máx. Baja
17	1	38,8 %	-0,1 %

Rendimiento

2020	2021	2022	2023	2024	Acum. 2025	Mes Actual al 31/3
11,7 %	33,8 %	55,2 %	306,3 %	58,3 %	9,5 %	6,01 %

LOS RENDIMIENTOS PASADOS SON UN INDICADOR DE GESTIÓN Y NO IMPLICAN, BAJO NINGÚN ASPECTO, RENDIMIENTOS FUTUROS NI PROMESA DE RENDIMIENTOS FUTUROS.
 "LAS INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SE ENCUENTRA IMPEDIDO POR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITA O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAPARTES O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN". (COM. A 3027BCRA). *A LA FECHA NO SE COBRAN GASTOS NI COMISIONES. LOS HONORARIOS DEL FONDO SON DEDUCIDOS DEL VALOR DE CUOTAPARTE.